

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **075**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUE E.P.V. - P.J. PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL  
PROYECTO "FOTOGRAFÍA FUEGUINA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. – P.J.



|   |
|---|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |
| 05 ABR 2019                                 |
| MESA DE ENTRADA                             |
| Nº 075 Hs. 13:30 FIRMA                      |

## FUNDAMENTOS

### Sr. PRESIDENTE:

Mediante nota N° 53/19, dirigida a las Sras. Legisladoras Angelina CARRASCO y Marcela Rosa GÓMEZ, la Sra. Marisa ABALLAY, en su carácter de Directora de la Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh", solicita declarar de interés provincial el proyecto "Fotografía Fueguina".

En la misma se relata que el proyecto se inició durante el transcurso del año pasado, y fue pensado como un instrumento de alfabetización audiovisual que permita a los alumnos comprender y producir imágenes para narrar, describir o inventar historias a partir de las mismas, destacándose que el taller no solo es una extraordinaria herramienta narrativa puesta al servicio de la imaginación y de la creatividad, sino también una forma de expresión artística y cultural por excelencia.

Además se menciona que en el año 2018 se realizaron dos muestras fotográficas llamadas "La música se ve" y "Las vivencias cotidianas", mientras que para este año se tiene previsto editar y publicar el primer libro fotográfico de los alumnos de la Escuela, a llamarse "Retratos Fueguinos", en donde se recopilarán imágenes cotidianas de escuelas de todos los niveles de la Provincia, así como también personas en general en diferentes contextos y territorios de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Asimismo, se acompaña información descriptiva del proyecto, en donde se detallan: población estudiantil objetivo, justificación pedagógica, propósitos, objetivos, reglas básicas de fotografía, metodología y tiempo, de la cual surge el abordaje metodológico del proyecto en cuestión.

Por tanto, en virtud de los argumentos expuestos, y en mérito a la importancia del proyecto como instrumento de alfabetización audiovisual y aproximación de los niños a las diversas manifestaciones culturales que los rodean, se solicita a los pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

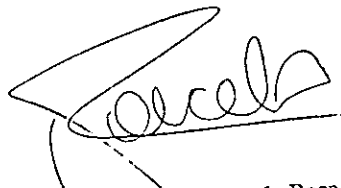


Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE F.P.V. – P.J.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el proyecto "Fotograffa Fueguina", desarrollado por la Escuela Provincial N° 40 "María Elena Walsh" e iniciado a partir del ciclo lectivo 2018 como instrumento de alfabetización audiovisual y aproximación de los niños a las diversas manifestaciones culturales que los rodean.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. GOMEZ Marcela Rosa  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO